

EL CONSEJO GENERAL DE COLEGIO OFICIALES DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES SOLICITA LA RETIRADA DEL PROGRAMA DE TELEVISIÓN “PROYECTO BULLYING” DE CUATRO

El Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES), en representación de todos los Colegios y Asociaciones Profesionales de Educadoras y Educadores Sociales del Estado, emite el presente comunicado con relación al nuevo espacio televisivo denominado “Proyecto Bullying”, el cual consiste en el seguimiento y abordaje de casos de acoso escolar, tomando imágenes de situaciones reales con cámara oculta para su resolución. Este formato fue presentado a la prensa el 6 de junio de 2016 con previsión de emitirlo a finales del mes de junio de 2016 en el canal Cuatro. Según los responsables del programa su objetivo es ayudar a quien esté atravesando una situación de acoso escolar, fomentar el espíritu de equipo y de compañerismo en los centros escolares y sensibilizar a la opinión pública.

Socialmente se percibe una crisis del ser como individuo que se refleja en todas las dimensiones que rodean a la persona. El sistema educativo debe evolucionar hacia un nuevo paradigma en el que otros contenidos estén presentes y a disposición de la comunidad educativa, entre ellos la educación emocional, pilar esencial para el crecimiento y la maduración integral como individuo en todos los entornos en los que participa.

Cuando se muestran escenas televisadas del entorno escolar, en las que se ven relaciones frustrantes y mal gestionadas entre menores, se propicia la normalización de roles propios de un maltrato y por tanto de relaciones poco saludables e irrespetuosas.

No se debe permitir que programas de esta índole transmitan realidades que requieren un abordaje profesional y un trato confidencial, que no muestran el resultado de una investigación o estudio de la situación sino unas reproducciones televisivas que repercuten negativamente sobre los entornos educativos, los/las menores afectados/as, y los/las propios/as acosadores/as, todos/as ellos/as víctimas de un problema social. Por otro lado la identidad de los/las menores implicados/as puede no quedar del todo preservada, a pesar del uso del pixelado y distorsión de la voz, como se anuncia.

Hacer un espectáculo de esta problemática es una frivolidad que demuestra poca sensibilidad y escaso conocimiento del tema. El formato de la “tele realidad”, en general, se basa en el morbo y se regodea en el drama y en la violencia, en lugar de poner interés en las soluciones y la prevención. Como ejemplo comparable a “Proyecto Bullying”, por sus objetivos, está el caso del programa “Hermano Mayor”, que realiza supuestas intervenciones socioeducativas y psicológicas que están muy lejos del trabajo que se debe realizar en esos casos y dan la imagen de ofrecer soluciones rápidas y fáciles, a modo de fórmulas mágicas, que no son reales, ni perdurables en el tiempo.



El CGCEES condena enérgicamente las propuestas en las que la intervención se convierte en un espectáculo para el entretenimiento, perdiendo de vista la gran labor de los/las profesionales del ámbito socioeducativo que llevan años trabajando incansablemente para mejorar y canalizar esta problemática, bajo una base científica y un método riguroso.

Es necesaria una intensa sensibilización social, tomar conciencia del problema, establecer protocolos de actuación profesional (o ver donde fallan los que ya existen) y atajar las situaciones de acoso escolar a través de intervenciones sociales, educativas y psicológicas con rigor, ética y profesionalidad, para ello la única solución no es cargar con nuevas funciones a los docentes sino la incorporación al sistema educativo de profesionales especializados tanto en los centros educativos como en los dispositivos de apoyo a estos para que se pueda efectuar un trabajo que alcance a toda la comunidad educativa tanto desde la perspectiva preventiva como desde la detección y tratamiento, como ocurre en varias comunidades autónomas con la incorporación de educadores/as sociales en los centros educativos.

Por todo ello el Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales apoya a la Fiscalía de Menores de Madrid, y a todas las Fiscalías de Menores de la Comunidades Autónomas que así lo consideren, en su decisión de oponerse a la emisión del Programa “Proyecto Bullying” del canal Cuatro.

Junio de 2016